



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 12 de octubre de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Alexandra María Sierra Vargas.
Demandadas	AFP Porvenir S.A. AFP Colfondos S.A. AFP Protección S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-271
Auto de sustanciación	1310
Asunto	Fija fecha de audiencia.

Vencido el término mediante el cual se puso en conocimiento la respuesta del oficio N° 089 de 2023, allegado por la AFP Protección S.A., sin que las partes se hayan pronunciado al respecto, se continúa con el trámite del proceso, fijando fecha para que tenga lugar la audiencia de juzgamiento, el día diecisiete (17) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a la una y cuarenta (01:40 p.m.), audiencia que se realizará conjuntamente con los procesos bajo radicado 2019-673 y 2019-769.

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 165 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 13 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario